A

CTA NÚM. 281 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 06 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 05 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 49 TERCER PÁRRAFO, Y POR ADICIÓN A UN ARTÍCULO 49 BIS, ARTÍCULO 49 BIS 1, Y ARTÍCULO 49 BIS 2, TODOS DE LA LEY DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE PROCURAR LA SALUD PREVENTIVA Y ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN QUE QUIERE REALIZARSE ALGUNA CIRUGÍA ESTÉTICA. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. LAS SOLICITUDES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A FIN DE ACTUALIZAR EL NOMBRE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO ADICIONAR UNA ATRIBUCIÓN MÁS CONFORME A SU NUEVA DENOMINACIÓN: “COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9°, A FIN DE QUE LA EDAD (75 AÑOS) NO SEA CAUSA DE TERMINACIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR, PROMOVER, IMPULSAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS. INTERVINO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. . **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN,** SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11113/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR CIUDADANOS, EN REPRESENTACIÓN DE DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES, SOLICITANDO QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN PROHÍBA EN MÉXICO EL SISTEMA DE FRACTURA HIDRÁULICA, ASÍ MISMO QUE SE CITE A COMPARECER AL DELEGADO ESTATAL DE CONAGUA, PARA QUE RINDA UN INFORME Y ACLARE DUDAS EN TORNO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, POR ÚLTIMO, QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS, DÉ UN INFORME DETALLADO EN RELACIÓN A LOS BLOQUES UBICADOS EN NUEVO LEÓN PARA EXTRACCIÓN DE GAS SHALE, LOS YA FUNCIONANDO, LOS PRÓXIMOS A FUNCIONAR Y LOS QUE SE ESTÁN LICITANDO. ACORDANDO QUE SE EXHORTE A LOS DELEGADOS DE CONAGUA Y COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11173/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO EL TITULAR DEL EJECUTIVO EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE VUELVE A IMPLEMENTAR QUE EL METRO SEA GRATIS LOS DOMINGOS ASÍ COMO DÍAS FESTIVOS. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, LILIANA TIJERINA CANTU E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN NÚMERO 10300/LXXIV, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10300/LXXIV, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS DEL ROBO DE PATRIMONIO EN INSTITUCIONES BANCARIAS; E INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 371 BIS L FRACCIONES I, II Y III DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA SANCIÓN POR ROBO A CUENTAHABIENTES O ROBO AL SALIR DE INSTITUCIONES BANCARIAS O CAJEROS AUTOMÁTICOS. ACORDANDO QUE QUEDE SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10043/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE NO EXISTA UNA FACULTAD DISCRECIONAL DE LA AUTORIDAD ESTATAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR PARA MODIFICAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ANDRÉS CANTÚ RAMÍREZ Y COSME LEAL CANTÚ RAMÍREZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL VOTO PARTICULAR. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. APROBADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE DESECHA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9562/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR LA C. LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, A FIN DE QUE LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES INFORMEN SOBRE EL USO DE SUELO QUE SE LE DARÁ A DICHO INFORME. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR PARA MODIFICAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN, LA C. DIP MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL VOTO PARTICULAR. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. APROBADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE DESECHA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE DESIGNE A LA BREVEDAD A LA NUEVA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO SE DEFINA UNA ESTRATEGIA URGENTE PARA ACABAR CON LA OLA DE FEMINICIDIOS EN LA ENTIDAD, Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN LOGRADO PARA ATENDER LA ALERTA DE GÉNERO QUE SE EMITIÓ EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UNA SOLICITUD, A FIN DE QUE SE LES DÉ CARÁCTER DE URGENTE A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 11524/ LXXIV Y 11526/LXXIV, QUE FUERON TURNADOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. **SE TURNARON CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO, REMITA A ESTA SOBERANÍA LO MÁS PRONTO POSIBLE LA INICIATIVA QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE EMITA A LA MAYOR BREVEDAD, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE DÉ EXACTO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA MENCIONADA LEY, ASIMISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE LE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SI HAN DADO EXACTO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN CASO DE NEGATIVA, SE SIRVAN REALIZARLO A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE**

LA C. PRESIDENTA FELICITÓ A LOS CAMARÓGRAFOS Y FOTÓGRAFOS EN SU DÍA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

 **POR M. DE LEY**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. ITZEL SOLEDAD**

**BENVENUTTI VILLARREAL CASTILLO ALMANZA.**

**ACTA NÚM. 281-LXXIV-18. S.O.**

**MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES GIRASOL Y MARAVILLA EN LA COLONIA TRES CAMINOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BIENESTAR Y REPOSO EL PARAÍSO, A.C. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROSA ANA GUERRERO RODRÍGUEZ Y JORGE LUIS MOYA CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES EN CONTRA DE LA PROPUESTA DEL C. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GARZA, QUIEN SE POSTULARA PARA OCUPAR EL CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL. **DE ENTERADA Y ENVÍESE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
3. 13 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ANTONIO GARCÍA RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 705, 971, 1031, 1034, 1074, 1387, 1419,1426, 1466, 1470, 1495, 1503 Y 1515; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2018. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**